

Quito D.M., Mayo 10 de 2017

11273

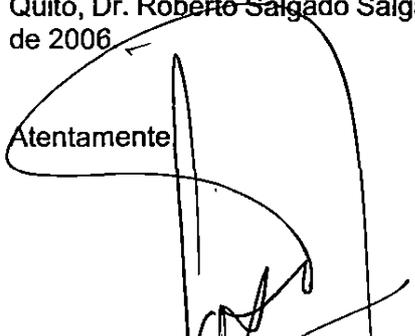
Señora
MARTHA CECILIA JARAMILLO ZULUAGA
Presente

De mi consideración.

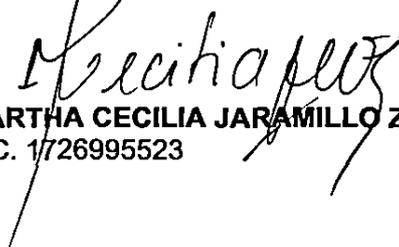
Tengo a bien comunicarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **MERCADEO PARA CIUDADES CITYMARKET S.A.**, que se celebró el día 27 de Abril de 2017, le nombró a usted **GERENTE GENERAL** por un período de **DOS AÑOS**, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 08 de Marzo de 2006, ante el Notario tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado y, se inscribió en el Registro Mercantil el 03 de Abril de 2006.

Atentamente


LEONARDO JOSE LASO VALENCIA
C.C. 1703880557
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para el cual he sido designado, Quito 10 de Mayo de 2017.


MARTHA CECILIA JARAMILLO ZULUAGA
C.C. 1726995523

Enviado
Registrado

28 JUL 2017



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11273
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCADEO PARA CIUDADES CITYMARKET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO ZULUAGA MARTHA CECILIA
IDENTIFICACIÓN:	1726995523
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 783 DEL 03/04/2006.- NOT. 3 DEL 08/03/2006 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL